



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LA-915108993-E11-2016 (LPF-006-2016), REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, TECNOLÓGICO.

En la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a las 16:00 horas del día veinticuatro (24) de junio de dos mil dieciséis, reunidos en las oficinas de la Dirección de Recursos Materiales, de la Secretaría de Administración de la Universidad Autónoma del Estado de México, ubicadas en la calle de Rayón Sur número 510, colonia Cuauhtémoc, Toluca, México; estando presentes los Servidores Universitarios que en la presente firman al calce y al margen; y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 11, 15, 18, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 27, 28 fracción I, 35 fracción III, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como de los artículos 1, 2 fracción V, 13, 14, 15, 16, 39 párrafo tercero, 41 y 46 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; se procede a dar a conocer el Fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-E11-2016 (LPF-006-2016)**.

El Fallo de la adjudicación se desarrolló conforme al siguiente:

Orden del Día

- 1.- Asistencia y declarativa del quórum legal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- 2.- Lista de asistencia de los oferentes participantes.
- 3.- Objetivo del fallo de adjudicación.
- 4.- Evaluación de las proposiciones.
- 5.- Comunicación del Fallo de adjudicación.
- 6.- Asuntos Generales.

En atención al primer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor registró la legal asistencia de los miembros del Comité, quienes firman al final de la presente acta.

En cumplimiento al segundo punto del orden del día, el Órgano Ejecutor **NO** registró la asistencia de ningún oferente.

Acto seguido, en atención al tercer punto del orden del día, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM, precisó que el objetivo del Fallo de adjudicación es la evaluación de las proposiciones presentadas por los oferentes y que a la vez es el fundamento del mismo, lo que debe asegurar a la

11/03/16



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

Universidad la obtención de las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

El Comité así mismo, indicó que el procedimiento de Licitación Pública Nacional número **LA-915108993-E11-2016 (LPF-006-2016)**, se falla con estricto apego a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en su Reglamento, así como en la reglamentación Universitaria relativa a la materia y a lo establecido en las disposiciones contenidas en las Bases de la presente Licitación, y las demás relativas y aplicables al caso en concreto.

En atención al tercer punto del orden del día, el Órgano Ejecutor realiza la evaluación de la proposición presentada por los licitantes, que servirá de base para la emisión del Fallo, siendo las siguientes:

- I. Respecto del oferente denominado **LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	----
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SÍ	----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL O MAYO DE 2016).	SÍ	----
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (DICIEMBRE DE 2015 Y ABRIL O MAYO DE 2016)	SÍ	----
ALTA ANTE LA SHCP	SÍ	----
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SÍ	----
OFERTA TÉCNICA	SÍ	----
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	----
ACTA CONSTITUTIVA	SÍ	----
PODER NOTARIAL	SÍ	----
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	----

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

H. O. F.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V., se advierte y se aclara que cotiza **ochenta y tres (83)** partidas, las cuales son: **1, 2, 10, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 48, 49, 61, 62, 63, 64, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101, 102, 103, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 137, 138, 139, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158 y 161**, incumpliendo con lo siguiente:

- Partida **66**, ya que se solicitan cajas Petri presentación en caja con 504 piezas y oferta de 500 piezas, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Partida **138**, ya que se solicita portaobjetos de 2.5 x 7.5 cm y oferta de 2.5 x 7.50 cm, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas **66 y 138 SE DESECHA**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **1, 2, 10, 17, 18, 19, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 48, 49, 61, 62, 63, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101, 102, 103, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 137, 139, 141, 142, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 158 y 161**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **2, 19, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 41, 48, 49, 61, 64, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 92, 93, 94, 95, 100, 101, 102, 103, 114, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 139, 141, 144, 147 y 153**, ya

Handwritten signature and initials in blue ink.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.							
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
1	NO ACEPTABLE	49	ACEPTABLE	95	ACEPTABLE	137	NO ACEPTABLE
2	ACEPTABLE	61	ACEPTABLE	96	NO ACEPTABLE	139	ACEPTABLE
10	NO ACEPTABLE	62	NO ACEPTABLE	97	NO ACEPTABLE	141	ACEPTABLE
17	NO ACEPTABLE	63	NO ACEPTABLE	100	ACEPTABLE	142	NO ACEPTABLE
18	NO ACEPTABLE	64	ACEPTABLE	101	ACEPTABLE	144	ACEPTABLE
19	ACEPTABLE	68	ACEPTABLE	102	ACEPTABLE	145	NO ACEPTABLE
23	ACEPTABLE	69	ACEPTABLE	103	ACEPTABLE	146	NO ACEPTABLE
24	ACEPTABLE	70	ACEPTABLE	114	ACEPTABLE	147	ACEPTABLE
25	ACEPTABLE	71	ACEPTABLE	116	NO ACEPTABLE	149	NO ACEPTABLE
28	ACEPTABLE	72	ACEPTABLE	117	NO ACEPTABLE	150	NO ACEPTABLE
29	ACEPTABLE	73	ACEPTABLE	118	NO ACEPTABLE	151	NO ACEPTABLE
30	ACEPTABLE	75	ACEPTABLE	119	NO ACEPTABLE	153	ACEPTABLE
31	ACEPTABLE	76	ACEPTABLE	120	NO ACEPTABLE	154	NO ACEPTABLE
33	ACEPTABLE	77	ACEPTABLE	121	NO ACEPTABLE	155	NO ACEPTABLE
34	ACEPTABLE	78	ACEPTABLE	122	ACEPTABLE	156	NO ACEPTABLE
35	ACEPTABLE	79	ACEPTABLE	123	ACEPTABLE	157	NO ACEPTABLE
36	NO ACEPTABLE	81	ACEPTABLE	124	NO ACEPTABLE	158	NO ACEPTABLE
37	NO ACEPTABLE	91	NO ACEPTABLE	125	ACEPTABLE	161	NO ACEPTABLE
38	NO ACEPTABLE	92	ACEPTABLE	126	ACEPTABLE		
41	ACEPTABLE	93	ACEPTABLE	127	ACEPTABLE		
48	ACEPTABLE	94	ACEPTABLE	128	ACEPTABLE		
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES						CUARENTA Y NUEVE (49)	
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES						TREINTA Y DOS (32)	
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS						CUARENTA Y NUEVE (49)	

II. Respecto del oferente denominado **TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	----

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SÍ	----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL O MAYO DE 2016).	SÍ	----
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (DICIEMBRE DE 2015 Y ABRIL O MAYO DE 2016)	SÍ	----
ALTA ANTE LA SHCP	SÍ	----
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SÍ	----
OFERTA TÉCNICA	SÍ	----
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	----
ACTA CONSTITUTIVA	SÍ	----
PODER NOTARIAL	SÍ	----
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V., se hace la aclaración que cotiza **catorce (14)** partidas, las cuales son: **14, 15, 19, 25, 30, 47, 48, 81, 123, 124, 125, 126, 127 y 128**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **15**, ya que no presenta folleto o catálogo que permita realizar una evaluación precisa del bien que oferta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **25**, ya que el bien que oferta no es de la marca solicitada en el Anexo Técnico de las Bases, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas **15 y 25 SE DESECHA**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases así como no presentar folletos o catálogos, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **14, 19, 30, 47, 48, 81, 123, 124, 125, 126, 127 y 128**.

FOI



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente será considerada al momento de la adjudicación la partida **19**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

TECNOLOGÍA DE DESARROLLO E INSUMOS, S.A. DE C.V.							
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
14	NO ACEPTABLE	47	NO ACEPTABLE	123	NO ACEPTABLE	126	NO ACEPTABLE
19	ACEPTABLE	48	NO ACEPTABLE	124	NO ACEPTABLE	127	NO ACEPTABLE
30	NO ACEPTABLE	81	NO ACEPTABLE	125	NO ACEPTABLE	128	NO ACEPTABLE
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES						UNA	(1)
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES						ONCE	(11)
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS						UNA	(1)

III. Respecto del oferente denominado **CONSORCIO INTERNACIONAL HUITZILIN, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	----
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMEX VIGENTE	SÍ	----
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SÍ	----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL O MAYO DE 2016).	SÍ	----
OFERTA TÉCNICA	SÍ	----
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	----
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	----

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante **CONSORCIO INTERNACIONAL HUITZILIN, S.A. DE C.V.**, se advierte que cotiza **cinco (5)** partidas, las cuales son: **2, 4, 7, 8 y 9**, cumpliendo con lo solicitado con el Anexo Técnico de las Bases, por lo que fueron validadas por las Áreas Requirientes.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **2, 4, 7, 8 y 9**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

CONSORCIO INTERNACIONAL HUITZILIN, S.A. DE C.V.							
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
2	ACEPTABLE	7	ACEPTABLE	8	ACEPTABLE	9	ACEPTABLE
4	ACEPTABLE						
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES						CINCO (5)	
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS						CINCO (5)	

IV. Respecto del oferente denominado **EL CRISOL, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	----

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

Handwritten signature and initials.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	---
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	---
CÉDULA PROFESIONAL DEL CONTADOR QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS	SÍ	---
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	---
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL O MAYO DE 2016).	SÍ	---
ESTADOS FINANCIEROS PARCIALES (DICIEMBRE DE 2015 Y ABRIL O MAYO DE 2016)	SÍ	SOLO PRESENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2016, NO PRESENTA LOS CORRESPONDIENTES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015
ALTA ANTE LA SHCP	SÍ	---
CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL	SÍ	---
OFERTA TÉCNICA	NO	NO PRESENTA CONDICIONES COMERCIALES
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SI	---
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	---
ACTA CONSTITUTIVA	SÍ	---
PODER NOTARIAL	SÍ	---
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	NO PRESENTA CONDICIONES ECONÓMICAS
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	NO	---
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	---
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	---
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	---
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	---

Derivado de la evaluación anterior, se observa que incumple con lo siguiente:

- Con el punto **1.3.1** de las bases, ya que en ninguno de los documentos que integran su propuesta técnica y económica se incluyen las condiciones comerciales de su oferta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con los puntos **4.2, 4.2.1, 4.2.2 y 4.2.3** de las bases, ya que en ninguno de los documentos que integran su propuesta técnica y económica se aprecia lo solicitado en estos puntos, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con el punto **1.3.1.3** segundo y cuarto párrafo de las bases ya que en ninguno de los documentos que integran su propuesta técnica y económica se aprecian de manera indubitable el número de norma de los bienes que oferta así como tampoco los certificados de calidad, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con el punto **1.3.2** de las bases, ya que en ninguno de los documentos que integran su propuesta técnica y económica se incluyen las condiciones económicas de su oferta, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

De lo anterior resulta que la totalidad de su propuesta **SE DESECHA**, en virtud de no presentar en ninguno de los documentos que integran su propuesta técnica y económica las condiciones comerciales y económicas de su oferta, el número de norma y los certificados de calidad de los bienes que oferta, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases.

V. Respecto del oferente denominado **I.CA SURTILAB, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	----
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	----
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	----
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	----
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	----
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	----
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMEX VIGENTE	SÍ	----
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SÍ	----
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	----
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	----
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	----
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	----
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	----
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL O MAYO DE 2016).	SÍ	----
OFERTA TÉCNICA	SÍ	----
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	----
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	----
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	----
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	----
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	----
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	----
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	----
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	----

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante I.CA SURTILAB, S.A. DE C.V., se hace la aclaración que cotiza **cincuenta y cuatro (54)** partidas, las cuales son: **2, 4, 7, 10, 11, 13, 14, 15, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 44, 47, 48, 49, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 66, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 96, 116, 138, 139, 141, 160, 161, 162 y 163**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **4**, ya que se solicitaron anillos de infiltración para suelos de 04.05.05 steel hammer, 01.10.13.C extensión rod 07.01.53 NN aluminium y ni en su propuesta técnica ni en su folleto se aprecian estas especificaciones lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;
- Con la Partida **7**, ya que se solicitó estación meteorológica con tecnología GSM/CELULAR, modulo electrónico GSM, sensor de luz ambiental y ni en su propuesta técnica ni en su folleto se aprecian estas especificaciones lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas **4 y 7 SE DESECHA**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **2, 10, 11, 13, 14, 15, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 44, 47, 48, 49, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 66, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 96, 116, 138, 139, 141, 160, 161, 162 y 163**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **2, 13, 15, 25, 26, 27, 28, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 44, 51, 54, 56, 57, 58, 59, 63, 64, 66, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 96, 116, 138, 139 y 162**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

I.CA SURTILAB, S.A. DE C.V.							
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
2	ACEPTABLE	34	ACEPTABLE	56	ACEPTABLE	75	ACEPTABLE
10	NO ACEPTABLE	35	ACEPTABLE	57	ACEPTABLE	77	ACEPTABLE
11	NO ACEPTABLE	36	ACEPTABLE	58	ACEPTABLE	78	ACEPTABLE
13	ACEPTABLE	37	ACEPTABLE	59	ACEPTABLE	79	ACEPTABLE
14	NO ACEPTABLE	38	ACEPTABLE	61	NO ACEPTABLE	96	ACEPTABLE
15	ACEPTABLE	41	NO ACEPTABLE	62	NO ACEPTABLE	116	ACEPTABLE
25	ACEPTABLE	44	ACEPTABLE	63	ACEPTABLE	138	ACEPTABLE
26	ACEPTABLE	47	NO ACEPTABLE	64	ACEPTABLE	139	ACEPTABLE



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

27	ACEPTABLE	48	NO ACEPTABLE	66	ACEPTABLE	141	NO ACEPTABLE
28	ACEPTABLE	49	NO ACEPTABLE	71	ACEPTABLE	160	NO ACEPTABLE
30	NO ACEPTABLE	51	ACEPTABLE	72	ACEPTABLE	161	NO ACEPTABLE
31	ACEPTABLE	52	NO ACEPTABLE	73	ACEPTABLE	162	ACEPTABLE
33	ACEPTABLE	54	ACEPTABLE	74	ACEPTABLE	163	NO ACEPTABLE
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES						TREINTA Y SIETE (37)	
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES						QUINCE (15)	
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS						TREINTA Y SIETE (37)	

VI. Respecto del oferente denominado **DISTRIBUIDORA PROQUILAB, S.A. DE C.V.**, presentó los siguientes documentos:

DOCUMENTO	PRESENTA	OBSERVACIONES
ESCRITO DE AUSENCIA DE IMPEDIMENTOS	SÍ	---
ANEXO DOS DE LAS BASES	SÍ	---
DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD	SÍ	---
ANEXO SIETE (NACIONALIDAD DEL LICITANTE ASÍ COMO EL LUGAR DE ORIGEN DE LOS BIENES QUE OFERTA Y EL GRADO DE CONTENIDO NACIONAL DE LOS MISMOS)	SÍ	---
ESCRITO FIRMADO POR EL OFERENTE O POR SU REPRESENTANTE LEGAL MANIFESTANDO QUE SE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETERSE POR SÍ O POR SU REPRESENTADA	SÍ	---
LA GARANTÍA OFRECIDA EN TÉRMINOS DEL ANEXO UNO	SÍ	---
CÉDULA DE PROVEEDOR DE LA UAEMEX VIGENTE	SÍ	---
CERTIFICADO DE EMPRESA MEXIQUENSE	SÍ	---
COMPROBANTE DE REGISTRO DE PARTICIPACIÓN EXPEDIDO POR EL SISTEMA COMPRANET	SÍ	---
ESCRITO SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES	SÍ	---
ANEXO TRES DE LAS BASES.	SÍ	---
IDENTIFICACIÓN PERSONAL CON VALIDEZ OFICIAL DE LA PERSONA QUE FIRMA LAS OFERTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA.	SÍ	---
DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ENTERADA DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR (2015 PARA PERSONAS FÍSICAS Y PARA PERSONAS MORALES)	SÍ	---
ÚLTIMO PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS (CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ABRIL O MAYO DE 2016).	SÍ	---
OFERTA TÉCNICA	SÍ	---
FOLLETOS O CATÁLOGOS.	SÍ	---
CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFESTANDO QUE LOS BIENES CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.	SÍ	---
OFERTA ECONÓMICA.	SÍ	---
CARTA SEÑALANDO QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA NORMA DE CALIDAD CORRESPONDIENTE	SÍ	---
CERTIFICADOS DE CALIDAD	SÍ	---
CARTA DEL FABRICANTE O ALGÚN DISTRIBUIDOR RESPALDÁNDOLO COMO DISTRIBUIDOR DE LOS BIENES QUE OFERTA.	SÍ	---
AUTODECLARACIÓN RESPALDANDO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.	SÍ	---
OTROS (ESPECIFICAR)	NO	---

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

Derivado de la evaluación anterior, se observa que su propuesta **resulta solvente**, por lo que **SÍ** es susceptible de llevar a cabo la evaluación técnica y económica de la propuesta presentada.

Por lo que respecta a la evaluación técnica del licitante DISTRIBUIDORA PROQUILAB, S.A. DE C.V., se hace la aclaración que cotiza **ciento diecisiete (117)** partidas, las cuales son: **2, 12, 13, 15, 17, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 96, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 138, 139, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 161 y 162**, incumpliendo con lo siguiente:

- Con la Partida **12**, ya que se solicita cámara de electroforesis en seco (sin soluciones) para ADN y ARN y oferta para proteínas (PAGE) que requiere soluciones amortiguadoras, lo que **SÍ** afecta la solvencia de su propuesta;

De lo anterior resulta que su propuesta respecto de las Partidas **12 SE DESECHA**, en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases, lo anterior en términos de lo dispuesto por el artículo 37 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el punto 6.2.1 de las Bases, por lo que únicamente serán susceptibles de ser evaluadas económicamente las Partidas **2, 13, 15, 17, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 84, 85, 96, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 138, 139, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 161 y 162**.

Ahora bien, de la evaluación realizada a su propuesta económica para determinar si sus precios son aceptables o no aceptables, se desprende que únicamente serán consideradas al momento de la adjudicación las partidas **2, 13, 15, 17, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 96, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 138, 139, 142, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 161 y 162**, ya que sus precios resultaron aceptables para esta Institución, lo cual se muestra en el siguiente cuadro:

[Firma manuscrita]



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

DISTRIBUIDORA PROQUILAB, S.A. DE C.V.											
PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA		PARTIDA	
2	ACEPTABLE	46	ACEPTABLE	78	ACEPTABLE	126	ACEPTABLE	126	ACEPTABLE	126	ACEPTABLE
13	ACEPTABLE	48	ACEPTABLE	79	ACEPTABLE	127	ACEPTABLE	127	ACEPTABLE	127	ACEPTABLE
15	ACEPTABLE	50	ACEPTABLE	80	ACEPTABLE	128	ACEPTABLE	128	ACEPTABLE	128	ACEPTABLE
17	ACEPTABLE	51	NO ACEPTABLE	82	NO ACEPTABLE	130	ACEPTABLE	130	ACEPTABLE	130	ACEPTABLE
19	ACEPTABLE	52	ACEPTABLE	83	NO ACEPTABLE	131	ACEPTABLE	131	ACEPTABLE	131	ACEPTABLE
22	ACEPTABLE	53	ACEPTABLE	84	NO ACEPTABLE	132	ACEPTABLE	132	ACEPTABLE	132	ACEPTABLE
23	ACEPTABLE	54	ACEPTABLE	85	NO ACEPTABLE	133	ACEPTABLE	133	ACEPTABLE	133	ACEPTABLE
24	ACEPTABLE	55	ACEPTABLE	96	ACEPTABLE	134	ACEPTABLE	134	ACEPTABLE	134	ACEPTABLE
25	ACEPTABLE	56	ACEPTABLE	104	ACEPTABLE	135	ACEPTABLE	135	ACEPTABLE	135	ACEPTABLE
26	ACEPTABLE	57	ACEPTABLE	105	ACEPTABLE	138	ACEPTABLE	138	ACEPTABLE	138	ACEPTABLE
27	ACEPTABLE	58	ACEPTABLE	106	ACEPTABLE	139	ACEPTABLE	139	ACEPTABLE	139	ACEPTABLE
28	ACEPTABLE	59	ACEPTABLE	107	ACEPTABLE	142	ACEPTABLE	142	ACEPTABLE	142	ACEPTABLE
29	ACEPTABLE	60	ACEPTABLE	108	ACEPTABLE	144	ACEPTABLE	144	ACEPTABLE	144	ACEPTABLE
30	ACEPTABLE	61	ACEPTABLE	109	ACEPTABLE	145	ACEPTABLE	145	ACEPTABLE	145	ACEPTABLE
31	ACEPTABLE	62	ACEPTABLE	110	ACEPTABLE	146	ACEPTABLE	146	ACEPTABLE	146	ACEPTABLE
32	ACEPTABLE	64	ACEPTABLE	111	ACEPTABLE	147	ACEPTABLE	147	ACEPTABLE	147	ACEPTABLE
33	ACEPTABLE	65	ACEPTABLE	112	ACEPTABLE	148	ACEPTABLE	148	ACEPTABLE	148	ACEPTABLE
34	ACEPTABLE	66	ACEPTABLE	114	ACEPTABLE	149	ACEPTABLE	149	ACEPTABLE	149	ACEPTABLE
35	ACEPTABLE	67	ACEPTABLE	115	ACEPTABLE	150	ACEPTABLE	150	ACEPTABLE	150	ACEPTABLE
36	ACEPTABLE	68	ACEPTABLE	116	ACEPTABLE	151	ACEPTABLE	151	ACEPTABLE	151	ACEPTABLE
37	ACEPTABLE	69	ACEPTABLE	117	ACEPTABLE	152	ACEPTABLE	152	ACEPTABLE	152	ACEPTABLE
38	ACEPTABLE	70	ACEPTABLE	118	ACEPTABLE	153	ACEPTABLE	153	ACEPTABLE	153	ACEPTABLE
39	ACEPTABLE	71	ACEPTABLE	119	ACEPTABLE	154	ACEPTABLE	154	ACEPTABLE	154	ACEPTABLE
40	ACEPTABLE	72	ACEPTABLE	120	ACEPTABLE	155	ACEPTABLE	155	ACEPTABLE	155	ACEPTABLE
41	ACEPTABLE	73	ACEPTABLE	121	ACEPTABLE	156	ACEPTABLE	156	ACEPTABLE	156	ACEPTABLE
42	ACEPTABLE	74	ACEPTABLE	122	ACEPTABLE	157	ACEPTABLE	157	ACEPTABLE	157	ACEPTABLE
43	ACEPTABLE	75	ACEPTABLE	123	ACEPTABLE	158	ACEPTABLE	158	ACEPTABLE	158	ACEPTABLE
44	ACEPTABLE	76	ACEPTABLE	124	NO ACEPTABLE	161	ACEPTABLE	161	ACEPTABLE	161	ACEPTABLE
45	ACEPTABLE	77	ACEPTABLE	125	ACEPTABLE	162	ACEPTABLE	162	ACEPTABLE	162	ACEPTABLE
PARTIDAS CON PRECIOS ACEPTABLES							CIENTO DIEZ (110)				
PARTIDAS CON PRECIOS NO ACEPTABLES							SEIS (6)				
PARTIDAS SUSCEPTIBLES DE SER ADJUDICADAS							CIENTO DIEZ (110)				

Enseguida y en atención al quinto punto del orden del día, el Órgano Ejecutor, dio a conocer el Fallo de adjudicación.

CONSIDERANDO

I.- Que como resultado de la evaluación de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes en el presente acto adquisitivo, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma del Estado de México, vigila llevar a cabo la adjudicación de los concursos a los proveedores cuyas propuestas reúnan las condiciones técnicas y económicas más convenientes para la Universidad Autónoma del Estado de México; tomando como elementos fundamentales para la decisión los siguientes puntos:

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

H 10



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

- La petición de las Áreas Requirientes para obtener los bienes con determinadas características técnicas que cumplen con lo solicitado.
- Los precios de los bienes cotizados por los oferentes participantes.
- Los tiempos de entrega de los artículos cotizados.
- La conveniencia para la Universidad de adjudicar de acuerdo a las Bases emitidas para este acto adquisitivo.

En mérito de lo expuesto y fundado, el presente Fallo se emite por la M. en A. Karla López Carbajal, Directora de Recursos Materiales de la Universidad Autónoma del Estado de México, el **veinticuatro (24) de junio** del año en curso; en cumplimiento con las facultades otorgadas en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 fracción II de su Reglamento.

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 2 fracción IV, 3 fracción I, 9, 11, 18, 22, 26 fracción I, 26 Bis fracción I, 36, 36 Bis, 37 y 37 Bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás normatividad aplicable; así como en lo establecido en el punto 7 de las respectivas Bases, se **DICTAMINA QUE ES VIABLE ADJUDICAR** los bienes de la presente Licitación Pública Nacional a favor de los siguientes oferentes:

OFERENTE	IMPORTE	NO. DE PARTIDA	TOTAL DE PARTIDAS
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 227,558.00	19, 23, 25, 29, 30, 35, 48, 49, 61, 68, 69, 70, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 81, 92, 93, 94, 95, 100, 101, 102, 103, 114, 123, 125, 126, 127, 128, 139, 141, 144 y 153	TREINTA Y SIETE (37)
CONSORCIO INTERNACIONAL HUITZILIN, S.A. DE C.V.	\$ 564,015.82	2, 4, 7, 8 y 9	CINCO (5)
I.CA SURTILAB, S.A. DE C.V.	\$ 14,561.50	13, 27, 28, 31, 33, 34, 38, 44, 51, 63, 64, 71 y 96	TRECE (13)
DISTRIBUIDORA PROQUILAB, S.A. DE C.V.	\$ 162,108.00	15, 17, 22, 24, 26, 32, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 62, 65, 66, 67, 72, 74, 80, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 138, 142, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 155, 156, 157, 158, 161 y 162	SETENTA Y DOS (72)
TOTAL GENERAL	ANTES DE IVA	\$ 968,243.32	CIENTO VEINTISIETE (127)
	IVA INCLUIDO	\$ 1,123,162.25	

Con referencia a las partidas identificadas como **3, 5, 6, 16, 20, 21, 86, 87, 88, 89, 90, 98, 99, 113, 129, 136, 140, 143 y 159** se declaran **DESIERTAS**, en virtud de que no fueron cotizadas, dando un total de **diecinueve (19)** partidas.

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

H 10



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión:	3
Fecha:	11/03/2016

Por lo que corresponde a las partidas **1, 10, 11, 14, 18, 47, 82, 83, 84, 85, 91, 97, 124, 137, 160 y 163**, se declaran **DESIERTAS**, en virtud de rebasar el techo presupuestal asignado para esta compra, dando un total de **dieciséis (16)** partidas.

Finalmente, la partida **12** se declara **DESIERTA** en virtud de no cumplir técnicamente con lo solicitado en el anexo Técnico de las Bases, dando un total de **una (1)** partida.

Los contratos estarán a disposición de los proveedores adjudicados en el **Departamento de Compras** en un horario de **9:00 a 15:00 y 18:00 a 20:00 horas los días lunes veintisiete (27), martes veintiocho (28) y miércoles veintinueve (29) de junio de 2016**.

La entrega de los bienes adjudicados deberá realizarse dentro de los **sesenta (60) días naturales** siguientes a la notificación del Fallo correspondiente, esto es, a más tardar el día **martes veintitrés (23) de agosto de 2016**, en un horario de 9:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, en los domicilios señalados en Bases, exceptuando el periodo vacacional comprendido entre el día 18 y el día 29 de julio de 2016, por ser inhábil para esta Institución.

Se hace el señalamiento que para el caso de incumplimiento se harán acreedores a la sanción establecida en los puntos 9.2 y 9.3 de las Bases correspondientes y conforme a la normatividad aplicable a la materia, haciéndose sabedores y firmando de conformidad en la presente Acta de que, tal y como lo establecen las Bases, no podrán variarse el precio y la marca que ofertaron en sus propuestas económicas, debiendo responder por los defectos o vicios ocultos de las partidas que se les adjudicaron.

El servidor universitario que entregue los contratos pedidos para firma de los proveedores adjudicados, deberá solicitar la **garantía de cumplimiento** dentro de los **diez (10) días naturales siguientes al de la suscripción del contrato correspondiente** y la **garantía contra vicios ocultos** dentro de los **cinco (5) días naturales siguientes al de la entrega del bien adjudicado**, haciendo el señalamiento de que se deberán entregar garantías conforme a lo establecido en los puntos 8.4 y 8.6 de las Bases respectivas.

SEGUNDO.- Se instruye al **Departamento de Compras** para que se lleven a cabo las acciones tendentes a dicha compra, informando al titular de la Dirección de Recursos Materiales y al Comité sobre el particular, haciendo mención de que las y

Fo 11



Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

Versión: 3

Fecha: 11/03/2016

los proveedores adjudicados deberán ajustarse a las condiciones de precio, pago y entrega establecidas en las Bases del presente concurso.

TERCERO.- En cuanto hace a las partidas que han sido declaradas **DESIERTAS**, instrumentense los mecanismos necesarios a efecto de programar el procedimiento adquisitivo a que haya lugar.

CUARTO.- Notifíquese a las Áreas Requirientes para los efectos conducentes.

QUINTO.- Notifíquese el presente Fallo a los interesados, en términos de ley.

POR EL ÓRGANO EJECUTOR

NOMBRE	CARGO	FUNCIÓN	FIRMA
L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES	REVISIÓN DE ACTA Y CUADROS COMPARATIVOS Y DE DICTÁMEN.	
M. EN D. HIDRAEL CONTRERAS GONZÁLEZ	AUXILIAR JURÍDICO	EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL DE PROPUESTAS ELABORACIÓN DE ACTA DE FALLO.	

Por último, no habiendo otro asunto que tratar, la Secretaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UAEM dio lectura al contenido de la presente, emitiéndose a las 17:00 horas del día de la fecha, firmando al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia legal.-----

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UAEM

M. EN E. JAVIER GONZÁLEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTE

M. EN A. KARLA LÓPEZ CARBAJAL
SECRETARIA

P. EN D. LAURA F.J. SÁNCHEZ GONZÁLEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD

DOCUMENTO CONTROLADO EN EL SITIO WEB DEL SGC, QUE SE ENCUENTRA DISPONIBLE EXCLUSIVAMENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL.

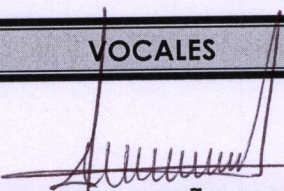
FOI

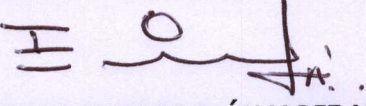


Acta de Fallo
Contratación y Seguimiento de Adquisiciones
Secretaría de Administración
Dirección de Recursos Materiales
Departamento de Procesos de Contratación y Seguimiento de
Adquisiciones

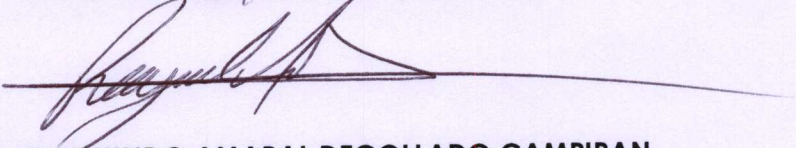
Versión: 3
Fecha: 11/03/2016

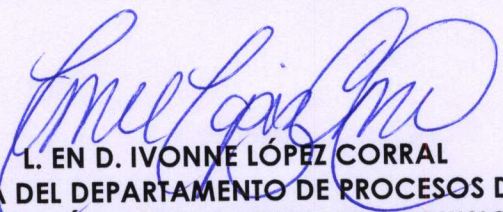
VOCALES


L. EN D. ERIKA PATIÑO MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DEL DIRECTOR DE
PROGRAMACIÓN Y CONTROL PRESUPUESTAL


M. EN F. EMANUEL EDUARDO ÁLVAREZ MARTÍNEZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA
DE RECURSOS FINANCIEROS


L. EN C. SUSANA MORFÍN CEBALLOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS


L. EN A. RAYMUNDO AMARAL DEGOLLADO CAMPIRAN
JEFE DEL ÁREA DEL RECURSO FEDERAL ETIQUETADO


L. EN D. IVONNE LÓPEZ CORRAL
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE
CONTRATACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES

ENCARGADO DEL PROCEDIMIENTO LA-915108993-E11-2016


M. EN D. HIDRAÉL CONTRERAS GONZÁLEZ
DEPARTAMENTO DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN
Y SEGUIMIENTO DE ADQUISICIONES